

Presentación

Para iniciar esta presentación es de rigor destacar que el tercer número de *Tiempo Histórico* permite visualizar la consolidación de una publicación que ha crecido en cada entrega. Más allá de su número de páginas, la publicación ha posibilitado la socialización del conocimiento histórico mediante la edición de un importante número de artículos de historiadores nacionales y extranjeros, incluyendo trabajos de profesionales consolidados y emergentes, los que en conjunto han aportado al debate, entregando sus frutos en citas y referencias multiplicadas en otras investigaciones que aluden a temas similares.

En este sentido, es dable considerar que *Tiempo Histórico* aumentó su visibilidad académica con la inserción en indexadores tales como REDALYC y DIALNET. Especialmente destacable es este último caso ya que su indización conlleva la puesta a disposición de los usuarios del espacio virtual de los 22 artículos publicados hasta la fecha –incluidos los de la presente entrega– en formato PDF con acceso abierto y sin restricciones. Esta senda de validación académica la continuaremos, en aras de aumentar la visibilidad, el acceso y respaldo académico de los trabajos publicados.

Como en las entregas anteriores incluimos una foto de portada que busca resumir los tópicos presentados en los textos interiores y mediante la cual es posible analizar la profundización del proceso de disciplinamiento asociado a la modernización que en diferentes etapas se había aplicado en el país, tal como en la globalidad de Latinoamérica con ejemplos análogos. En efecto, en la época se enfrentaba un proceso que pretendía la transformación de las costum-

bres, prácticas culturales, en definitiva el ethos de la sociedad en aras de asimilarla a la lejana realidad europea para provocar con ello un cambio que conduciría a la civilización y al anhelado progreso.

La sociedad chilena a mediados del siglo decimonónico fue testigo de un conjunto de inserciones tecnológicas que provocaban la sensación de estar en medio de una vorágine transformadora, principalmente porque el tiempo de viaje a Europa había disminuido a la mitad con la llegada de los barcos a vapor, siendo los mejores exponentes en la región los vapores *Chile* y *Perú*, cuyo arribo en 1840 a Valparaíso no dejó a nadie indiferente. Un papel similar jugó el ferrocarril que desde el Norte Chico comenzó a surcar el país, uniéndose más tarde por el mismo medio la capital y su puerto principal, a lo que se sumó el telégrafo, la iluminación a gas (y más tarde la electricidad), las calles macadamizadas y un largo etcétera.

A la par de estos cambios emergía una nueva sociabilidad que de la mano del teatro, los cafés y un conjunto de prácticas culturales foráneas intentaban mostrar los niveles del cambio, producidos en unas elites afrancesadas que aparecían como más complejos. Agustín Encina, el personaje de la novela *Martín Rivas* expresa desde la literatura el estereotipo del nuevo rico resultante de los viajes a París, tenía un hablar lleno de galicismos, disfrutaba de la vida ociosa y de una mansión financiada con la riqueza que el cobre había entregado a su padre Dámaso Encina, un comerciante enriquecido en el Norte Chico. Esta obra muestra desde la ficción literaria una realidad que coexistía con las prácticas culturales del Chile tradicional.

No obstante, como tantas veces sucedería en la historia del país, la modernización que se pretendía era incompleta. El país tuvo una incipiente industrialización que

no se consolidaría hasta el siglo XX, a la par, la modernización del Estado fue tardía. De hecho, se diseñó una nueva legislación después de mediados del siglo XIX con la aprobación del Código Civil, que entró en vigor en 1857. Aunque, el caso más representativo fue la minería, sector que durante todo el beneficioso proceso del ciclo cupro-argentífero se desarrolló con la legislación del Ancient Regime, materializándose un Código de Minería chileno solo en 1874, al igual que el Código Penal del mismo año.

Una situación similar se provocó en el ámbito de los trabajadores quienes mayoritariamente estaban expuestos a prácticas laborales pre-modernas, donde primaba la relación entre patrones y trabajadores basadas en la informalidad, mediando más el pago en especies que las relaciones salariales, en un proceso de pre-proletarización que paulatinamente —y en las tierras del salitre de fines de siglo— conduciría a la proletarización.

Es en este contexto que la fotografía de portada muestra el sistema de castigo y disciplinamiento aplicado al peonaje que laboraba en la construcción del ferrocarril chileno al sur, en la segunda mitad del siglo XIX. La fotografía pertenece a la colección del Museo Histórico Nacional y está registrada en el catálogo de dicha institución como “Castigo recibido por peones borrachos en las faenas del ingeniero Enrique Meiggs en el siglo XIX”

La imagen, en que los fotógrafos Cachoires y Chaigneau registraron a estos tres peones, muestra el momento en que permanecían castigados en el Cepo, un mecanismo de castigo que en la versión oficial se describía como un instrumento hecho “de dos maderos gruesos que unidos forman en el medio unos agujeros redondos, en los cuales se asegura la garganta o la pierna del reo, cerrando los maderos” (Real Academia de la Lengua Castellana. Madrid, 1869,

p.169) correspondiente a una práctica colonial de tortura que persistía en la segunda mitad del siglo XX, en el contexto de la llamada República Liberal (1861-1891).

En la práctica, los discursos modernizantes se limitaron a ciertos ámbitos de la sociedad, permaneciendo importantes espacios de tradicionalidad en una sociedad que resultó más transicional que moderna. Paradójicamente, en el caso del castigo para los transgresores a las normas del empresario Meiggs, solo se modernizó el instrumento de tortura mediante el remplazo de los maderos por fierros y argollas, no obstante su función seguía siendo la misma: el castigo disciplinador, arbitrariamente aplicado.

Las confrontaciones suscitadas en el proceso de modernización de la sociedad chilena abarcó ámbitos tan amplios como el problema del crédito popular y las prácticas empresariales desarrolladas en torno al crédito prendario, que dados sus desajustes e injusticias generó violentas respuestas populares. Precisamente, este es el ejemplo que analiza el historiador Juan Carlos Yáñez a propósito del ataque de que fueron objeto las casas de prenda durante la denominada “huelga de la carne” de 1905 y con ocasión de la ley que creó en 1920 la Caja de Crédito Popular.

Ciertamente, el ejemplo citado es uno más de los suscitados en el siglo XX, espacio temporal de la profundización de movimientos sociales que demandaban transformaciones, donde además se provocaba la identificación de movimiento social y movimiento obrero. Al respecto, Hernán Venegas analiza las movilizaciones de los obreros carboníferos politizados y que demandaban mejores condiciones económicas, confrontándose con las empresas mineras y con el proyecto de modernización nacional, vía industrialización. Una actitud que desde la década de 1920 les había significado asociarlos con lo que se denominaba “prédica

comunista”. En otro escenario, esta vez la ciudad capital de Chile, Mario Garcés analiza el movimiento de pobladores y su lucha entre 1957-1973, para la obtención de viviendas definitivas, especialmente en la fase final del periodo que coincide con los tres años del gobierno de la Unidad Popular, en que las demandas y la acción fueron más variadas, redundando en la mayor construcción de poblaciones hasta ese momento. En la misma línea de análisis, Luis Trejos estudia la violencia política colombiana entre 1948 y 1966, dieciocho años que a su juicio incubarían y tendrían como consecuencia el surgimiento de la violencia revolucionaria de las FARC. Su análisis se basa en el contexto de la Guerra Fría y las actuaciones políticas de liberales, conservadores y comunistas. Por otra parte, Laura Lenci analiza los cuerpos normativos de justicia al interior de la organización Montoneros, basándose en el análisis de las “Disposiciones sobre la Justicia Penal Revolucionaria” de 1972 y en el denominado “Código de Justicia Penal Revolucionario” de 1975, con claros objetivos disciplinarios y corporativos, buscando comprender los vínculos, entre política y violencia para, de paso, reflexionar en torno a los cambios y las continuidades de la organización.

En este mismo contexto histórico del siglo XX, Miguel Fuentes, Cristián Moreno y Alejandro Montesinos buscan la caracterización del poder colonial en Rapa-Nui entre 1916 y 1936, desde el análisis del levantamiento indígena en contra de la presencia chilena y el “nuevo pacto colonial” entre el Estado y la comunidad rapanui y la Compañía explotadora de Isla de Pascua en 1917.

La entrega considera también discusiones teóricas del hacer antropológico e histórico materializadas en el importante aporte de Michel Agier, quien analiza lo que denomina “el giro contemporáneo de la antropología”, entendido desde los movimientos de descolonización de 1950

hasta el periodo del fin de la guerra fría (1990) y las posibilidades que esta disciplina entrega para la comprensión “del mundo que nos rodea”. Por su parte, Patricio Herrera establece una discusión con relación al riesgo que presentarían los estudios de las nuevas formas de historia social y cultural al contribuir a una eventual atomización de la experiencia humana resultante de la globalización.

Finalmente, agradecemos los aportes de los investigadores presentados en la actual edición de *Tiempo Histórico*, publicación que después de dos años de permanencia en el medio historiográfico, consolida su presencia como un espacio abierto y crítico que sirve de campo de encuentro y confrontación disciplinar y política, tan necesaria en los momentos actuales de nuestra sociedad.

Milton Godoy Orellana
Doctor en Historia
Universidad de Chile.

Escuela de Historia
Universidad Academia de Humanismo Cristiano.